

A C T A N° 017 /2026.-

FECHA : JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026
HORA : 10:29 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°017 del Concejo Municipal de este jueves 18 de Junio 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

ÑIQUÉN

¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

[illegible]

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

En la tabla del día de hoy veremos:

ACTAS PARA APROBACIÓN : N° 14

ACTA PARA ENTREGA : N°15 y 16

RECIBIDA : No hay.

DESPACHADA : No Hay

Comisión de Presupuesto y Modificación Presupuestaria N° 8

1.-	Acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 008 por \$105.000.000. Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 12.06.2026 y 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema .
2.-	Acuerdo para otorgar Subvención Especial a Bomberos por \$500.000 .- Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 09.06.206 y 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema.
3.-	Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación para el proyecto "Construcción Centro Comunitario Chacay, Comuna de Ñiquen", código bip 40080504-0. Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema.
4.-	Acuerdo para modificar acuerdo de concejo adquisición alza hombres. Se cita a Comisión para el día Miércoles a las 15:00 horas en el salón de Concejo municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: saluda a los vecinos y vecinas que siguen la transmisión del Concejo Municipal a través de las distintas plataformas digitales del municipio, así como a los funcionarios presentes en la sesión. Posteriormente, otorga la palabra al Presidente de la Comisión.

CUENTA COMISIONES

CONCEJAL BURGOS: Presidente de la Comisión, informa que se realizaron dos comisiones de trabajo.

En primer término, da cuenta de la **Comisión de Finanzas y Presupuesto**, efectuada el día **9 de junio**, instancia en la que se revisó el estado de avance de la ejecución presupuestaria municipal. Señala que se analizaron los ingresos acumulados al mes de mayo, incluyendo recursos provenientes del **Royalty Minero**, el **Fondo de Equidad Territorial (FET)** y otras fuentes de financiamiento. Asimismo, se revisó la situación de las cuentas por pagar, las retenciones judiciales pendientes de regularización y los recursos correspondientes al Departamento de Salud. Indica que la evaluación general del presupuesto es favorable y que se continuará realizando seguimiento mediante futuras comisiones durante el año.

Posteriormente, informa sobre la comisión realizada el mismo día de la sesión de Concejo, en la cual se analizó la **Modificación Presupuestaria N.º 8**, por un monto total de **\$105.000.000**. Explica que la propuesta considera la disminución de recursos en las partidas de materiales de uso y consumo, mantenimiento, reparaciones y arriendos, destinándose dichos recursos a transferencias al sector privado, adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros gastos relacionados.

Finalmente, señala que los antecedentes de la modificación presupuestaria fueron remitidos a la Secretaría Municipal para su incorporación a la documentación correspondiente.

TEMAS PARA ACUERDO

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: PUNTO N.º 4: TEMAS PARA ACUERDO , informa que la propuesta de Modificación Presupuestaria N.º 8, por un monto de **\$105.000.000**, fue remitida a los señores concejales mediante correo electrónico y WhatsApp con fechas 12 y 15 de junio de 2026, respectivamente. Asimismo, señala que la materia fue revisada previamente en comisión.

1.-	Acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 008 por \$105.000.000. Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 12.06.2026 y 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema .
-----	--

No habiendo intervenciones por parte de los concejales, destaca que la modificación presupuestaria considera un importante esfuerzo financiero por parte de la administración municipal para avanzar en la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un Centro Deportivo y Comunitario para el sector de Tiuquilemu.

Explica que se proyecta la adquisición de un terreno de aproximadamente dos hectáreas, donde se pretende desarrollar infraestructura deportiva y comunitaria con inversión municipal, contemplando una cancha de fútbol, un centro comunitario, camarines y servicios higiénicos para beneficio de los habitantes del sector.

Agrega que, una vez concretados los recursos necesarios, se espera iniciar el proceso de elaboración de bases y posterior licitación pública para la adquisición del terreno.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA. MARCELA ELGUETA: saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión de la sesión a través de los distintos medios de difusión municipal.

A continuación, informa que corresponde someter a votación el primer acuerdo de la tabla, referido a la **Modificación Presupuestaria N.º 8**, por un monto de **\$105.000.000**, procediendo a tomar la votación de los señores concejales.

- CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo
- CONCEJAL ROJAS : Apruebo
- CONCEJAL BURGOS : Apruebo
- CONCEJAL RIQUELME : Apruebo
- CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo
- CONCEJAL GARRIDO : Apruebo
- ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

ACUERDO N° 55 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°008 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO M\$</u>
215-22-04	Materiales de uso y consumo	50.000.000
215-22-06	Mantenimiento y reparación	50.000.000
215-22-09	Arriendos	5.000.000

TOTAL, TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **\$ 105.000.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
215-24-01-999	Otras Transferencias al sector privado	500.000
215-29-01	Adquisición De Activos No Financieros	102.500.000
215-29-04	Mobiliario y otros	2.000.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS **\$.- 105.000.000**

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que el Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 8, por un monto de \$105.000.000, quedando adoptado el acuerdo correspondiente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta la solicitud de acuerdo para otorgar una **subvención especial de \$500.000 pesos** al Cuerpo de Bomberos. Señala que los antecedentes fueron remitidos a los señores concejales mediante correo electrónico y WhatsApp con fechas 9 y 15 de junio de 2026.

2.-	Acuerdo para otorgar Subvención Especial a Bomberos por \$500.000 .- Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 09.06.206 y 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema.
-----	--

Indica que la subvención tiene por objeto financiar el pago de arriendo que actualmente realiza la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay, permitiendo mantener la ampliación de sus dependencias y asegurar la continuidad de la cobertura de emergencias en el sector oriente de la comuna.

Agrega que este aporte forma parte del compromiso asumido por el municipio con el Cuerpo de Bomberos, con el fin de apoyar el funcionamiento de la compañía mientras se mantienen las actuales condiciones de uso de sus instalaciones.

CONCEJAL VALENZUELA: Consulta respecto del estado de avance y los plazos de ejecución de la construcción de las dependencias de la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que se resolvió suspender temporalmente los plazos de ejecución de la obra, debido a que no se estaba dando cumplimiento al análisis físico y financiero del proyecto, situación originada principalmente por la falta de pago de los estados de pago presentados por la empresa ejecutora.

Señala que el municipio no puede exigir el cumplimiento de los plazos contractuales mientras los recursos necesarios para efectuar los pagos no hayan sido transferidos. Agrega que los estados de pago fueron revisados, visados y remitidos para su tramitación correspondiente.

Finalmente, indica que espera que durante los próximos días se efectúe la transferencia de recursos para cancelar el primer estado de pago, tras lo cual se levantará la suspensión de plazos para que la empresa continúe con la ejecución de las obras.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que comprende la situación expuesta respecto de la suspensión de plazos de la obra.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Precisa que la decisión adoptada busca evitar futuras dificultades derivadas del vencimiento de los plazos contractuales sin que la empresa haya podido concluir las obras. Agrega que, si bien el municipio ejerce labores de fiscalización sobre la empresa ejecutora, también debe considerarse que el avance físico de la obra mantiene una relación directa con el avance financiero del proyecto, por lo que el cumplimiento de los pagos resulta fundamental para la continuidad de los trabajos.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifiesta su comprensión respecto de la explicación entregada y agradece la información proporcionada.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a someter a votación el Acuerdo N.º 2, correspondiente al otorgamiento de una subvención especial de \$500.000 al Cuerpo de Bomberos, destinada a apoyar el funcionamiento de la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay.

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo

CONCEJAL ROJAS : Apruebo

CONCEJAL BURGOS : Apruebo

CONCEJAL RIQUELME : Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que, que se aprueba por unanimidad el Acuerdo N.º 2, correspondiente al otorgamiento de una subvención especial de \$500.000 al Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO N° 56

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Cuerpo de Bomberos de Ñiquén RUT: 71.606.000-4	Gastos en arriendo Tercera de Chacay	\$ 500.000

La Rendición de esta Subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el punto N.º 3 de la tabla, correspondiente a la solicitud de acuerdo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto “Construcción Centro Comunitario Chacay, Comuna de Ñiquén”, Código BIP 40080504-0. Informa que los antecedentes fueron remitidos a los señores concejales mediante correo electrónico y WhatsApp con fecha 15 de junio de 2026. Posteriormente, ofrece la palabra a los integrantes del Concejo.

3.-	Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación para el proyecto "Construcción Centro Comunitario Chacay, Comuna de Ñiquén", código bip 40080504-0. Información remitida vía correo electrónico y vía whatsapp con fecha 15.06.2026). Se ofrece comisión para analizar el tema.
-----	---

CONCEJAL VALENZUELA: Consulta si el proyecto será emplazado en el terreno ubicado detrás del gimnasio del sector.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Confirma que el Centro Comunitario Chacay será construido en dicho emplazamiento.

CONCEJAL VALENZUELA: Agradece la información proporcionada.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: No habiendo más solicitud de palabra, señora Marcelo.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a someter a votación la aprobación de los costos de mantención y operación del

proyecto “Construcción Centro Comunitario Chacay, Comuna de Ñiquén”, Código BIP 40080504-0.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que recientemente sostuvo una reunión de trabajo junto al Director de Planificación, Alexis de las Fuentes, y su equipo técnico, instancia en la que se revisaron los avances del proyecto. Señala que la iniciativa contempla una superficie construida aproximada de 307 m² emplazada en un terreno de 1.609 m².

Agrega que el proyecto considera la construcción de un salón comunitario de más de 100 m², cocina, bodega, servicios higiénicos, cobertizo y tres oficinas destinadas a las organizaciones del sector.

Finalmente, expresa su expectativa de que la iniciativa obtenga la admisibilidad técnica durante el presente año, permitiendo su postulación a financiamiento regional, la obtención de la recomendación favorable y la asignación de recursos para su ejecución durante el año siguiente.

RESUMEN:

CONCEJAL ZAMBRANO : Apruebo

CONCEJAL ROJAS : Apruebo

CONCEJAL BURGOS : Apruebo

CONCEJAL RIQUELME : Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que, se aprueba por unanimidad los costos de operación y mantención del proyecto “Construcción Centro Comunitario Chacay, Comuna de Ñiquén”, Código BIP 40080504-0, correspondientes al futuro Centro Comunitario de Chacay.

ACUERDO N°57

Se aprueba Acuerdo para asumir costos de Mantenición y Operación de Construcción Centro Comunitario Chacay , Comuna de Ñiquén, Código Bip 40080504-0. Proyecto postulado a fuente de Financiamiento FRIL año 2026

ITEM	MONTO (\$) / MES	MONTO (\$) AÑO
COSTO OPERACIÓN	150.000	1.800.000
COSTO MANTENCIÓN	250.000	3.000.000
TOTAL	400.000	4.800.000

Los montos aquí indicados son anuales, reajustables cada año, según IPC para toda vida útil del proyecto, es decir, 20 años.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da por concluido el punto de la tabla y pasa al siguiente tema para acuerdo, referido a la modificación del acuerdo de adjudicación correspondiente a la adquisición de un camión alza hombre.

Señala que, para una mejor comprensión de la materia, solicitará al funcionario Marcelo Brunet exponer los antecedentes y alcances de la propuesta sometida a consideración del Concejo Municipal.

4.-	Acuerdo para modificar acuerdo de concejo adquisición alza hombres. Se cita a Comisión para el día Miércoles a las 15:00 horas en el salón de Concejo municipal.
-----	--

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Expone que la solicitud presentada al Concejo Municipal tiene por objeto aprobar la modificación del acuerdo mediante el cual se autorizó la adjudicación para la adquisición de un camión alza hombre, con la finalidad de poner término anticipado al contrato respectivo.

Precisa que, desde el punto de vista jurídico, la figura aplicable corresponde al término anticipado unilateral del contrato, descartándose otras denominaciones jurídicas que no se ajustan a la naturaleza del procedimiento. Agrega que dicha

medida resulta procedente por tratarse de un contrato celebrado en virtud de un acuerdo del Concejo Municipal.

Señala que las razones que fundamentan esta decisión ya son de conocimiento de los integrantes del Concejo, indicando que la empresa adjudicataria no se encuentra en condiciones de dar cumplimiento íntegro a las obligaciones contractuales, situación que hace necesario poner término anticipado al contrato. En consecuencia, estima jurídicamente pertinente que el Concejo se pronuncie respecto de la modificación del acuerdo original que autorizó la contratación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la exposición efectuada por el Asesor Jurídico.

CONCEJAL BURGOS: Consulta si existe la posibilidad de que la Municipalidad enfrente acciones judiciales derivadas del término unilateral del contrato

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde que siempre existe la posibilidad de que se interpongan acciones judiciales; sin embargo, señala que la decisión adoptada se ajusta a derecho, dado que el producto adjudicado no corresponde al que finalmente se pretendía entregar. Agrega que la Municipalidad actuará en resguardo de sus intereses institucionales y que los antecedentes respaldan la posición adoptada por la administración.

CONCEJAL BURGOS: Solicita que se emita un informe escrito sobre la materia, a fin de contar con antecedentes formales que respalden la decisión adoptada por el Concejo y sirvan de sustento para futuras consultas o revisiones.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Se compromete a proporcionar el informe solicitado.

CONCEJAL BURGOS: Agradece el compromiso asumido.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Al no existir nuevas intervenciones, solicita a la Secretaria Municipal proceder con la votación del acuerdo. No obstante, previo al inicio de la votación, concede la palabra

CONCEJAL ZAMBRANO: Manifiesta su inquietud respecto de someter la materia a votación sin contar con antecedentes escritos que permitan conocer en detalle los fundamentos del término anticipado del contrato.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que la propuesta sometida a consideración del Concejo corresponde al término anticipado del contrato, basado en las razones y antecedentes expuestos durante la sesión.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Señala que la fundamentación jurídica expuesta durante la sesión queda consignada en el acta respectiva, constituyendo un antecedente formal de carácter municipal. Agrega que la elaboración de un informe jurídico más extenso requeriría un análisis adicional y un mayor plazo para su preparación.

No obstante, manifiesta que, a su juicio, los fundamentos jurídicos expuestos son suficientes para sustentar el término anticipado del contrato, toda vez que la empresa adjudicataria no se encuentra en condiciones de cumplir las obligaciones pactadas en los términos convenidos. Añade que mantener vigente el contrato podría generar un mayor perjuicio para la Municipalidad y retrasar la adquisición de un equipo cuya necesidad ha sido planteada reiteradamente por los integrantes del Concejo Municipal.

Asimismo, informa que la materia ha sido analizada por la administración municipal y que, tras consultas efectuadas a la Contraloría, se concluyó que el término anticipado del contrato constituye la alternativa más adecuada para resguardar los intereses municipales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la explicación entregada por el Asesor Jurídico.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifiesta su confianza en la opinión profesional del Asesor Jurídico, señalando que estima que la decisión cuenta con sustento legal suficiente para resguardar los intereses municipales ante cualquier eventual acción de la empresa contratista.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta si algún otro integrante del Concejo desea intervenir respecto de la materia y, al no registrarse

nuevas solicitudes de palabra, anuncia que se procederá a la votación del acuerdo para poner término anticipado al contrato.

CONCEJAL GARRIDO: Consulta si, una vez formalizado el término anticipado del contrato, se iniciará de manera inmediata un nuevo proceso de licitación para la adquisición del camión alza hombre.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde afirmativamente, indicando que se continuará con el proceso para realizar una nueva licitación.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA. MARCELA ELGUETA: Procede a votación **Acuerdo N.º 4** para término anticipado del contrato de adquisición del camión alza hombre, fundado en el incumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa adjudicataria.

CONCEJAL ZAMBRANO: Señala que, conforme a las explicaciones y fundamentos entregados por el Asesor Jurídico Marcelo Brunet, aprueba la propuesta sometida a consideración del Concejo.

CONCEJAL ROJAS: Señala que, considerando los antecedentes revisados en comisión y las explicaciones entregadas durante la presente sesión de Concejo, aprueba la propuesta.

CONCEJAL BURGOS: Aprueba la propuesta y reitera su solicitud de contar posteriormente con el informe jurídico referido a la materia.

CONCEJAL RIQUELME: Aprueba la propuesta en consideración a los antecedentes informados y analizados previamente en reunión de trabajo.

CONCEJAL VALENZUELA : Solicita que el informe jurídico comprometido sea remitido a la totalidad de los integrantes del Concejo Municipal. Acto seguido, manifiesta su aprobación a la propuesta presentada.

RESUMEN:

CONCEJAL ZAMBRANO	: Apruebo
CONCEJAL ROJAS	: Apruebo
CONCEJAL BURGOS	: Apruebo
CONCEJAL RIQUELME	: Apruebo

CONCEJAL VALENZUELA : Apruebo

CONCEJAL GARRIDO : Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Se aprueba por unanimidad el **Acuerdo N.º 4**, consistente en poner término anticipado al contrato de adquisición del camión alza hombre, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la empresa adjudicataria.

ACUERDO N°58

Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N°37 de fecha 07.05.2026 mediante el cual se adjudica a Empresa Importadora y Arrendadora de maquinaria Ltda. IMER CHILE ., la compra del camión hidro elevador alza hombre para la I. Municipalidad de Ñiquén.

Se aprueba en base a lo anterior poner Terminó Anticipado al contrato con la empresa de forma unilateral por incumplimiento del contrato .

CUENTA DEL ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Procede a entregar su Cuenta, informando a los miembros del Concejo sobre las actividades, gestiones y materias de interés municipal desarrolladas durante el período correspondiente

Programas sociales y apoyo comunitario: Durante la semana anterior, el programa de venta de cupones de gas visitó los sectores de Ñiquén Estación, Paredones y Tiuquilemu, incorporando además a una profesional del Registro Social de Hogares, quien orientó a los vecinos sobre actualización de antecedentes y acceso a beneficios estatales.

Continuó la entrega del Incentivo al Capital de Trabajo de INDAP para usuarios del programa PRODESAL, beneficiando a 300 agricultores de la comuna.

Se participó en la ceremonia de cierre 2025 y lanzamiento 2026 del programa Mujeres Jefas de Hogar, con la participación de 45 usuarias egresadas y 45 nuevas beneficiarias. La actividad contó con la presencia de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de Ñuble, María José Pérez Garrido, y la directora regional de **sernameg**.

En la instancia se reiteró la solicitud de apoyo para concretar proyectos como el Centro de la Mujer, un Centro de Atención contra la Violencia hacia la Mujer y el programa 4 a 7 para el cuidado de menores.

Capacitaciones y fondos concursables: Ocho profesionales de **DIDECO** participan en el curso **SISREC** de la Contraloría General de la República, orientado a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de los programas municipales.

Asimismo, seis profesionales participan en capacitaciones para la postulación a los fondos concursables del 8% del Gobierno Regional de Ñuble, con el objetivo de apoyar posteriormente a organizaciones comunitarias. Se destacó que durante el año 2025 la comuna de Ñiquén fue una de las que obtuvo mayor cantidad de fondos adjudicados en la región.

Se informó que el 22 de junio, a las 10:00 horas, se realizará en la Biblioteca Municipal una capacitación abierta para organizaciones interesadas en postular al Fondo 8%, cuyo proceso se inicia el **30 de junio**.

Niñez, cultura y adultos mayores: El Concejo Consultivo de la Niñez, coordinado por la Oficina Local de la Niñez, realizó una nueva sesión de trabajo donde niños y niñas propusieron actividades para el próximo Festival del Camarón, fortaleciendo su participación en la vida comunitaria.

Se anunció una nueva versión del Café Literario, programada para el 25 de junio a las 15:00 horas, cuya temática será el medio ambiente.

El programa de limpieza de cañones de estufas ha beneficiado a 190 adultos mayores de un total de 231 inscritos. La iniciativa continúa abierta para nuevos usuarios y busca prevenir accidentes e incendios asociados a la falta de mantención.

A través del programa Mi Casa Calentita, funcionarios municipales entregarán orientación en la Biblioteca Municipal y en operativos en terreno para facilitar la obtención del cupón de gas licuado del Gobierno.

Licitaciones vigentes: Se encuentra en evaluación la licitación para la adquisición de terreno en San Gregorio de Ñiquén (ID 4328-20-LP26), existiendo un oferente.

Se encuentran publicadas las siguientes licitaciones:

- Construcción de cancha de pasto sintético de Virguín (ID 4328-24-LP26), cierre el 6 de julio de 2026.
- Sistema de seguridad, alarmas y vigilancia (ID 4328-22-LP26), cierre el 23 de junio.
- Servicio profesional para el área de Educación Física (ID 4328-21-LE26).
- Producción de la XXIV versión del Festival del Camarón de Ñiquén (ID 4328-23-LE26), cierre el 22 de junio.

Proyecto Estadio San Gregorio: Se firmó el convenio entre la Municipalidad de Ñiquén y el Gobierno Regional de Ñuble para la construcción del futuro Estadio de San Gregorio, con una inversión superior a \$294.000.000 millones, que contempla cancha de pasto natural, cierre perimetral, galerías, camarines y baños.

La jefa de división del Gobierno Regional, Tamara Valenzuela, informó que el convenio sería aprobado entre ese día y el siguiente, permitiendo obtener el certificado de disponibilidad financiera e iniciar el proceso de licitación.

Además, se instruyó a la Dirección de Obras realizar trabajos de nivelación de la cancha y evaluar elevar su cota para prevenir futuras inundaciones. El proyecto considera que las edificaciones quedarán a una altura de 45 centímetros.

Salud: El pasado sábado se realizó un operativo oftalmológico en la Biblioteca Municipal, atendiendo a 50 usuarios que permanecían en lista de espera desde 2025.

Se programaron nuevos operativos para el 11 de julio de 2026 y otro durante agosto, con el objetivo de atender aproximadamente a 256 usuarios y eliminar la lista de espera oftalmológica.

Respecto a la campaña de invierno, se reforzó la atención de enfermedades respiratorias mediante horas médicas, atención kinésica y extensión horaria de TENS.

Se hizo un llamado a las personas de 64 años nacidas en 1961 que aún no cuentan con la vacuna Neumo 23 para que concurran a sus centros de salud.

La campaña de vacunación contra la influenza registra un avance de 77,33%, con 6.372 dosis administradas y 628 dosis pendientes, superando los promedios regional y nacional.

Se realizaron talleres sobre signos vitales en el Centro Día y talleres de habilidades sociales en el Jardín Infantil La Espiguita de Chacay.

Además, se incorporó el enfermero Michael Ceballos, quien reforzará la atención en las postas de Ñiquén y Zemita.

Obras y señalización: La Dirección de Obras finalizó la construcción de cámaras de evacuación de aguas lluvias en el sector Parque Norte.

Asimismo, se inició la instalación de señaléticas con nombres de callejones en el sector Tiuquilemu.

Cultural: Continúan los talleres municipales de cueca en Ñiquén Estación, La Gloria y San Gregorio, además del taller de danza folclórica para jóvenes y familias.

Se felicitó al Centro Cultural Profesora Lilian Torres de Ñiquén Estación por la presentación de la obra teatral “El hilo que no se corta”, escrita e interpretada por vecinos del sector.

También se realizó la premiación del Concurso de Fotografía Patrimonial, resultando reconocidos:

- **Marta Ortiz**, de San Vicente.
- **Fernando Henríquez**, de San Gregorio.
- **María Fuentes**, de Zemita, quien obtuvo el premio a la fotografía más popular.

Dirección de Tránsito: Se recordó que la Dirección de Tránsito atiende diariamente por orden de llegada hasta las 09:45 horas, entregando las licencias de conducir el mismo día cuando se cumplen todos los requisitos.

Asimismo, se informó atención extraordinaria para el **sábado 27 de junio**.

Medio ambiente y educación: Se felicitó a la Primera Compañía de Bomberos de Ñiquén por el bingo realizado el 6 de junio.

La Seremi de Medio Ambiente, Ángela Cuevas, visitó la comuna para la firma del convenio que acredita a Ñiquén con la Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico.

Se desarrolló una jornada de intercambio de láminas junto a estudiantes del Liceo San Gregorio, quienes también disfrutaron del partido inaugural del Mundial 2026.

El Seremi de Educación, Felipe Gobel, entregó la resolución que autoriza el pago de la deuda previsional de educación. La deuda alcanza los \$1.382.475.830, de los cuales \$367.660.983 serán cubiertos con recursos retenidos por el Ministerio de Educación, mientras que el saldo restante será financiado mediante descuentos al Fondo Común Municipal.

Reuniones y proyectos estratégicos: Se recibió la visita protocolar del director regional de SERCOTEC, Juan Pablo Jarpa, quien sostuvo una reunión con el Director de Desarrollo Comunitario.

La Municipalidad participó en la Mesa de Seguridad de Funcionarios de Salud convocada por el delegado presidencial Cristóbal Jardúa.

Se desarrolló una jornada de participación ciudadana con usuarios del APR de Chacay, respecto al proyecto de mejoramiento del sistema sanitario rural, iniciativa superior a \$3.000 millones, que beneficiará a más de 540 familias y permitirá nuevas conexiones de agua potable para aproximadamente 300 vecinos.

El 8 de junio, el alcalde sostuvo una reunión con el contralor general Daniel Fernández Vega, donde se abordaron materias relacionadas con gestión municipal, adquisición de terrenos y procesos de licitación, destacando el respaldo técnico de la Contraloría.

También se saludó a Carabineros de Chile por la conmemoración del Día del Mártir del Carabinero, actividad desarrollada el 12 de junio en Ñiquén Estación.

Deportes y Festival del Camarón: Se informó la programación de la octava fecha del campeonato de fútbol vecinal:

- Zemita vs. Estrella La Gloria.
- Los Maitenes vs. Avance El Espinal.
- San José vs. Unión San Gregorio.
- Tiuquilemu vs. Colvindo.
- San Jorge vs. La Torre.
- Ñiquén Estación queda libre.

Respecto al **Festival del Camarón**, se realizará un concurso fotográfico sobre versiones anteriores del evento, iniciativa propuesta por el Concejo Consultivo de la Niñez.

Además, ya se encuentran disponibles las bases para la competencia folclórica, competencia de extracción y participación de expositores.

Se informó el interés preliminar de participantes:

- Artesanía: 32.
- Alimentos sin humo: 21.
- Juegos: 6.
- Cocinerías: 3.
- Cervecerías: 12.
- Food Trucks: 12.
- Alimentos con humo: 21.
- Productos envasados: 11.

El remate de espacios se realizará el 25 de junio en la Biblioteca Municipal, comenzando a las 12:00 horas.

Finalmente, se invitó a la comunidad a participar en los bingos organizados por los clubes deportivos Los Maitenes y Zemita.

Proyecto CESFAM: La jefa de división del Gobierno Regional, Tamara Valenzuela, informó que el proyecto del nuevo CESFAM de Ñiquén ingresó a la Comisión de Salud para su revisión de pertinencia. Tras esta etapa, será enviado al Ministerio de Desarrollo Social para continuar su evaluación y posteriormente optar al financiamiento del Concejo Regional.

."1. Programa de venta de cupones de gas: Se informa que el programa visitó los sectores de Ñiquén Estación, Paredones y Tiuquilemu, contando con apoyo profesional para orientación y actualización del Registro Social de Hogares.

2. Incentivo al capital de trabajo INDAP: Se dio continuidad a la entrega del incentivo al capital de trabajo a usuarios del Programa PRODESAL, beneficiando a 300 agricultores de la comuna.

3. Programa Mujeres Jefas de Hogar: Se participó en la ceremonia de cierre 2025 y lanzamiento 2026 del programa, actividad que contó con la presencia de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de Ñuble, María José Pérez Garrido, la Directora Regional de **SERNAMEG** y 90 usuarias.

4. Capacitación de funcionarios municipales: Se informa la participación de funcionarios de DIDECO en capacitaciones sobre **SISREC** impartidas por la Contraloría General de la República y de profesionales municipales en capacitaciones para postulación a fondos concursables del 8% del Gobierno Regional.

5. Fondos concursables del Gobierno Regional: Se comunica la realización de una capacitación destinada a organizaciones interesadas en postular a los fondos concursables del 8% Regional.

6. Concejo Consultivo de la Niñez: Se realizó una nueva sesión de trabajo donde niños y niñas presentaron propuestas para actividades de la Fiesta del Camarón.

7. Café Literario: Se informa la realización de una nueva versión del Café Literario, cuya temática estará centrada en el medio ambiente.

8. Programa de limpieza de cañones de estufas: Se han beneficiado 190 adultos mayores de un total de 231 inscritos, manteniéndose abierto el proceso de inscripción.

9. Programa Mi Casa Calentita: Se apoyará a los vecinos en la obtención del beneficio estatal correspondiente al cupón de gas licuado.

10. Estado de licitaciones: Se informa sobre procesos licitatorios en evaluación y publicación relacionados con adquisición de terreno en San Gregorio, construcción de cancha sintética, sistemas de seguridad, servicios profesionales y organización del Festival del Camarón.

11. Proyecto Estadio San Gregorio: Se informa la firma del convenio entre la Municipalidad de Ñiquén y el Gobierno Regional de Ñuble para la construcción del futuro Estadio de San Gregorio, con una inversión superior a \$294 millones.

12. Operativo oftalmológico: Se realizó un operativo que permitió atender a 50 usuarios pertenecientes a la lista de espera del año 2025, programándose nuevas jornadas para los próximos meses.

13. Campaña de invierno: Se reforzó la atención de consultas respiratorias mediante horas médicas, atención kinésica y extensión horaria.

14. Campaña de vacunación: Se informa que la cobertura comunal de vacunación contra la influenza alcanza un 77,33%, superando los promedios regional y nacional.

15. Incorporación de profesional de salud: Se comunica la incorporación del enfermero Michael Ceballos para reforzar las atenciones en las postas de Ñiquén y Zemita.

16. Obras municipales: Se finalizaron las obras de evacuación de aguas lluvias en el sector Parque Norte y se inició la instalación de señaléticas en Tiuquilemu.

17. Actividades culturales: Se informa la continuidad de los talleres municipales de cueca y danza folclórica y se destaca la presentación de la obra teatral *El hilo que no se corta*.

18. Concurso de fotografía patrimonial: Se realizó la premiación del concurso, distinguiendo a participantes de San Vicente, San Gregorio y Zemita.

19. Dirección de Tránsito: Se recuerda el funcionamiento del sistema de atención para licencias de conducir y la atención extraordinaria del último sábado de cada mes.

20. Actividades institucionales: Se saluda a la Primera Compañía de Bomberos de Ñiquén por la realización de su bingo institucional y se informa la firma del convenio de Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico.

21. Actividades educativas: Se realizó una jornada recreativa con estudiantes del Liceo San Gregorio.

22. Reunión con el SEREMI de Educación: Se informa la recepción de la resolución que autoriza el pago de la deuda previsional del área de educación de la comuna.

23. Reunión con SERCOTEC: Se comunica la realización de una reunión protocolar con el Director Regional de SERCOTEC.

24. Seguridad y salud: Se participó en la Mesa de Seguridad de Funcionarios de Salud convocada por la Delegación Presidencial.

25. Proyecto APR Chacay: Se participó en actividades de participación ciudadana del proyecto de mejoramiento del sistema sanitario rural de Chacay.

26. Reunión con la Contraloría General de la República: Se sostuvo una reunión de trabajo con el Contralor General para abordar materias relacionadas con la gestión municipal y procedimientos administrativos.

27. Actividades deportivas: Se informa una nueva fecha del campeonato de fútbol rural de la comuna.

28. Fiesta del Camarón: Se informa la organización de concursos, competencias y procesos de inscripción para expositores y participantes.

29. Actividades comunitarias: Se comunica la realización de bingos organizados por los clubes deportivos Maitenes y Zemita.

30. Proyecto Reposición CESFAM Ñiquén: Se informa que la iniciativa continúa avanzando en las instancias técnicas correspondientes para obtener su recomendación favorable y financiamiento.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : inició su intervención saludando al alcalde, concejales, directores municipales, equipo jurídico y a los vecinos que seguían la sesión a través de distintos medios de comunicación.

En primer lugar, felicitó al Centro Cultural Lilian Torres por la presentación de la obra **“El hilo que no se corta”**, destacando especialmente el trabajo realizado por su directora, Astrid Catalina Fuentes, y por los vecinos que participaron como actores. Señaló que la obra le permitió recordar parte de la historia local y valoró el nivel de interpretación de los participantes, manifestando su deseo de volver a verla en futuras presentaciones.

Posteriormente, expresó su preocupación por el estado de los caminos enrolados por Vialidad dentro de la comuna, indicando que actualmente se encuentran en malas condiciones pese a que aún no comienzan las lluvias más intensas del invierno. En ese contexto, consultó si existe un calendario o programación de mantención por parte de Vialidad para intervenir estos caminos y evitar mayores dificultades para los vecinos.

Asimismo, informó que varios habitantes de la comuna le han consultado respecto de la disponibilidad de los vales de gas de 45 kilogramos, solicitando información sobre su venta y distribución en terreno.

Finalmente, aprovechó la instancia para enviar un saludo y desear unas buenas vacaciones de invierno a los estudiantes de la comuna, esperando que puedan descansar y retomar el segundo semestre con energía y motivación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que los vales de gas de 45 kilogramos ya se encuentran disponibles. Sin embargo, explicó que estos llegaron con un incremento en su costo de adquisición, alcanzando aproximadamente los \$70.800 pesos aunque siguen siendo más económicos que los precios existentes en el comercio, donde superan los \$90.000 pesos

Detalló además los valores vigentes de los distintos formatos de gas:

- Gas de **11 kg**: \$17.850.
- Gas de **15 kg**: \$18.300.
- Gas de **45 kg**: \$70.800.

Agregó que el municipio mantiene el beneficio del gas de 15 kg gracias a la compra anticipada de 20.000 vales realizada mediante convenio marco, lo que permitió asegurar un precio más conveniente para la comunidad y garantizar la continuidad del programa.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: El concejal Rojas saludó a los asistentes y a quienes seguían la transmisión por distintos medios.

Solicitó formalmente la realización de una comisión conjunta de DIDECO y Finanzas con el objetivo de analizar previamente la organización del próximo Festival del Camarón, revisando los gastos e inversiones contempladas antes de su ejecución.

Asimismo, informó que durante la semana participó en un Conversatorio Económico de Punilla, junto a emprendedores de la provincia y representantes de CORFO, instancia en la que se destacó la relevancia del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) como herramienta fundamental para acceder a postulaciones y fortalecer el desarrollo económico local. En virtud de ello, solicitó mayor información respecto del proceso de actualización del PLADECO comunal.

También se sumó a las felicitaciones dirigidas al Centro Cultural Lilian Torres por la obra “El hilo que no se corta”, destacando que la iniciativa rescata la historia ferroviaria y el patrimonio cultural de la comuna.

Además, solicitó a través de la Secretaría Municipal un informe detallado sobre los gastos de mantención de los vehículos del Departamento de Salud correspondientes a los últimos seis meses, con fines de fiscalización.

Finalmente, manifestó la necesidad de avanzar en la implementación de demarcaciones viales dentro del radio urbano de San Gregorio, considerando la importancia de mejorar la seguridad y el ordenamiento del tránsito en la localidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece al concejal

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : agradeció la palabra y reiteró una inquietud que ha planteado en sesiones anteriores respecto al Reglamento de Sala, señalando que aún no ha sido entregado al Concejo Municipal.

Asimismo, manifestó su preocupación por el estado de avance de la auditoría relacionada con el cierre del DAEM, indicando que el concejal Andrés Riquelme también ha insistido en esta materia. Destacó la importancia de agilizar dicho proceso para conocer oportunamente sus resultados y evitar que la información se retrase durante todo el período de gestión.

Posteriormente, consultó sobre el proyecto de la futura cancha de San Gregorio, señalando que ha observado procesos de expropiación y demarcación en otros sectores, por lo que quiso saber si esas intervenciones también están contempladas para el entorno del futuro recinto deportivo

CONCEJAL BURGOS: Reitera su preocupación respecto de la falta de entrega del Reglamento de Sala, señalando que se trata de una materia que ha solicitado en

reiteradas oportunidades y que aún no ha sido puesta a disposición del Concejo Municipal.

Asimismo, manifestó su inquietud por el estado de avance de la auditoría relacionada con el cierre del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), sumándose a los planteamientos realizados anteriormente por el concejal Andrés Riquelme. Indicó que se trata de una materia de gran relevancia y solicitó otorgarle mayor celeridad al proceso, con el fin de contar oportunamente con sus resultados y antecedentes.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que esta materia fue abordada recientemente en una reunión sostenida con el Contralor. Explicó que el avance de la auditoría se ha visto dificultado debido a que parte de la información requerida no se encuentra disponible en el municipio. Señaló que el Contralor ofreció colaborar proporcionando antecedentes provenientes de fiscalizaciones realizadas en años anteriores, con el objeto de que dicha información pueda ser entregada a la empresa auditora y así contribuir al desarrollo del proceso.

DIRECTOR DE CONTROL LUIS MORA: Complementó la información indicando que puso a disposición los Informes Finales N° 375 de 2023 y 540 de 2024, ambos relacionados con el cierre del DAEM. Explicó que, en el marco de las observaciones formuladas por la Contraloría, el municipio debe responder diversos requerimientos respecto de antecedentes que actualmente no se encuentran disponibles.

Precisó que una de las dificultades radica en la imposibilidad de acceder al antiguo sistema contable utilizado por el DAEM, por lo que, siguiendo las orientaciones entregadas por el Contralor, se solicitará formalmente a la Contraloría la información económica y financiera correspondiente a dicho período. Esto permitirá avanzar tanto en la auditoría como en la respuesta a las observaciones contenidas en los Informes Finales N° 375 de 2023 y 540 de 2024.

Finalmente, señaló que dichos informes pueden ser solicitados por los concejales mediante correo electrónico, considerando que se trata de documentos extensos.

CONCEJAL BURGOS: Agradeció las aclaraciones entregadas respecto de la auditoría y consultó sobre el proyecto de la futura cancha de San Gregorio. Indicó

que ha observado procesos de expropiación y demarcación en distintos sectores y solicitó información respecto de si dichas intervenciones también se encuentran consideradas dentro del proyecto del futuro recinto deportivo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: En respuesta sobre las expropiaciones asociadas al proyecto de la futura cancha de San Gregorio, señaló que este aspecto ya fue considerado durante la presentación del proyecto del estadio. Indicó que la franja de expropiación está contemplada para la habilitación de estacionamientos adicionales para el recinto deportivo. Explicó que el diseño original consideraba aproximadamente 130 estacionamientos, cifra que posteriormente se ajustaría a cerca de 89 espacios una vez materializadas las expropiaciones. Preciso que dichas expropiaciones forman parte integral del proyecto.

CONCEJAL BURGOS: Consultó cómo se verá afectado el acceso de los vecinos que actualmente transitan por el sector donde se ejecutará el proyecto, manifestando su inquietud respecto de posibles cierres temporales y la necesidad de utilizar rutas alternativas durante las obras.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que la expropiación considera la construcción de una caletera, la que permitirá mantener el acceso de los vecinos hacia sus propiedades durante y después de la ejecución del proyecto, asegurando una conectividad adecuada para el sector.

CONCEJAL BURGOS: Agradeció las aclaraciones entregadas y se sumó a las felicitaciones expresadas por otros integrantes del Concejo al Centro Cultural Liliam Torres, destacando la calidad de la obra presentada y manifestando su admiración por la participación de vecinos de la comuna como actores principales. Señaló que la presentación constituyó una experiencia destacada y valoró el aporte cultural realizado por la agrupación.

Asimismo, destacó la invitación realizada por el administrador municipal, Gonzalo Mella, para que dicha presentación pueda formar parte de las actividades del próximo Festival del Camarón, indicando que sería una importante instancia de reconocimiento para los artistas locales. También hizo llegar un especial saludo a la presidenta de la organización, Andrea Alarcón, valorando su trabajo y liderazgo.

Finalmente, expresó su disposición a respaldar futuras iniciativas culturales y señaló que contará con su apoyo para aprobar recursos o ayudas que permitan fortalecer las actividades y presentaciones que impulse la agrupación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que el Centro Cultural Liliam Torres tendrá una participación activa en el próximo Festival del Camarón, haciéndose cargo de la programación cultural previa al evento principal. Indicó que se contempla el desarrollo de actividades folclóricas entre las 16:00 y las 19:00 horas, para lo cual se presentará al Concejo Municipal una subvención destinada a apoyar la ejecución de dichas actividades, aprovechando la infraestructura, amplificación, escenario y equipamiento que se instalará en la plaza.

CONCEJAL BURGOS: Manifestó su respaldo y aprobación a dicha iniciativa cultural. Posteriormente, reiteró una solicitud planteada en sesiones anteriores respecto al terreno destinado a la construcción del futuro CESFAM, señalando la necesidad de ejecutar un cierre perimetral que delimite claramente el espacio. Indicó que actualmente el terreno carece de cierres adecuados, existiendo únicamente antiguos arcos de fútbol, por lo que estimó importante resguardar y ordenar el área antes del inicio de las obras.

Además, destacó su participación en una reunión informativa de la APR Chacay, valorando la instancia de diálogo con los vecinos y la información entregada respecto de los proyectos en ejecución. Aprovechó la ocasión para solicitar comprensión y paciencia a la comunidad frente a los efectos temporales que las obras puedan generar en los caminos, especialmente durante el período invernal.

Finalmente, informó su asistencia a una actividad realizada en el Liceo de Tiuquilemu, organizada por la directora del establecimiento junto a Gendarmería de Chile, donde se desarrolló una muestra canina orientada a acercar la institución a los estudiantes y promover alternativas vocacionales. Destacó la calidad de la presentación y felicitó al establecimiento por generar este tipo de iniciativas educativas para sus alumnos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradeció la intervención del concejal.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO : Saludó a los presentes, a los directores municipales, al alcalde y a quienes seguían la sesión a través de redes sociales.

En primer término, consultó por el estado de avance de los trabajos de bacheo en los sectores de Chacay y Ñiquén Estación, manifestando su preocupación ante la proximidad de las lluvias, ya que los baches se vuelven más difíciles de advertir y representan un riesgo para los usuarios de las vías.

Asimismo, solicitó información respecto de la demarcación del Camino Viejo recientemente asfaltado, señalando que la presencia de neblina durante las mañanas y tardes dificulta la conducción, especialmente ante la ausencia de señalización horizontal que permita orientar adecuadamente a los conductores.

Además, informó que ha realizado solicitudes ante los organismos competentes para abordar el deterioro de diversos caminos bajo administración de Vialidad, destacando el requerimiento de bacheo en la Ruta N-11, correspondiente al tramo entre el cruce de la Ruta 5 Sur, Chacay, Zemita y El Palo, así como el perfilado del camino N-240-M, en el sector posterior al término del asfalto en dirección a Belén, debido a su mal estado de conservación.

Finalmente, agradeció las respuestas entregadas respecto de la auditoría del DAEM y consultó si se ha efectuado una actualización de los números telefónicos asociados a las listas de espera de los establecimientos de salud de la comuna.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradeció la intervención del concejal e indicó que se tomaría nota de las materias planteadas para entregar las respuestas correspondientes, particularmente aquellas que requieran ser informadas por escrito.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Saludó a los presentes y a quienes seguían la transmisión por redes sociales.

Reiteró su preocupación por los baches existentes en el sector de Chacay, especialmente uno ubicado en la entrada de Colvindo, señalando que representa un riesgo tanto para quienes ingresan como para quienes salen del sector. Advirtió que, con la llegada de las lluvias, estos desperfectos serán aún más difíciles de visualizar, por lo que solicitó dar prioridad a su reparación.

Asimismo, manifestó su inquietud respecto al estado de algunas garitas de espera de locomoción colectiva, situación que viene advirtiendo desde el año anterior. Explicó que varias de estas estructuras cuentan con techumbres de tejas que presentan filtraciones debido a una pendiente insuficiente, provocando que los usuarios, especialmente estudiantes, se mojen incluso al resguardarse bajo ellas.

Como ejemplo, mencionó la garita ubicada en la entrada de Santa Josefina, indicando que el deterioro de la madera y la techumbre podría generar problemas mayores si no se interviene oportunamente. Por ello, solicitó realizar un catastro y priorizar las reparaciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas a los usuarios.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respondió a las observaciones del concejal Valenzuela respecto de los baches y las garitas, señalando que la situación no obedece a una falta de voluntad por parte de la administración municipal. Indicó que existe una gran cantidad de necesidades y problemáticas que atender en la comuna, mientras que los recursos humanos disponibles son limitados para abordar simultáneamente todos los requerimientos y proyectos en ejecución.

Respecto de las garitas de espera, solicitó paciencia a la comunidad e informó que el municipio se encuentra trabajando en un proyecto FRIL destinado a su mejoramiento. Preciso que ya se encuentran catastradas más de 30 garitas en distintos sectores de la comuna y que recientemente sostuvo una reunión con el equipo de SECPLAN para revisar los avances de las iniciativas priorizadas.

Asimismo, informó que ya se encuentra definido el diseño de las nuevas garitas, las cuales incorporarán elementos de transparencia mediante policarbonato de alto tráfico, con el objetivo de prevenir actos vandálicos, consumo de alcohol y usos inadecuados de estos espacios. Además, contarán con sistemas de energía solar, y se evalúa incorporar luminarias exteriores como complemento del proyecto o mediante aporte municipal.

Finalmente, confirmó que la garita ubicada en el sector de Santa Josefina se encuentra considerada dentro del catastro de infraestructura que requiere intervención.

CONCEJAL VALENZUELA: Consultó si los elementos transparentes considerados para las nuevas garitas corresponderían a vidrio o acrílico.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclaró que el material contemplado es policarbonato de alto tráfico, recomendado por sus características anti vandálicas y de resistencia.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifestó su conformidad con la elección del material, destacando que resulta más durable y resistente al rayado.

Posteriormente, consultó por el estado de funcionamiento de la cámara de vigilancia de 360 grados ubicada en Zemita, solicitando confirmar si se encuentra operativa.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señalando que, según la información disponible, las cámaras instaladas se encuentran operativas. No obstante, indicó que, si existe alguna situación específica que revisar, esta puede ser analizada una vez finalizada la sesión del Concejo Municipal.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifestó sus dudas respecto al funcionamiento de la cámara de vigilancia ubicada en el sector de Zemita, señalando que posee antecedentes que indicarían que, durante la búsqueda de don Juan Villa, los registros audiovisuales utilizados provinieron de cámaras particulares y no de la cámara municipal que, supuestamente, se encontraba en funcionamiento. Solicitó aclarar dicha situación y verificar el estado real de operatividad del sistema de cámaras instalado en el sector.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indicó que, según la información que maneja, las cámaras se encuentran funcionando. Sin embargo, respecto del caso específico mencionado por el concejal, señaló que no tenía claridad sobre las razones por las cuales no existirían registros de la cámara municipal relacionados con la desaparición de don Juan Villa. Agregó que las cámaras son de tipo 360°, lo que significa que pueden girar en todas las direcciones, pero ello no implica necesariamente que graben permanentemente en 360°. Por tratarse de una situación particular, prefirió no entregar una respuesta formal en ese momento y comprometió revisar los antecedentes una vez finalizada la sesión.

CONCEJAL VALENZUELA: Agradeció la respuesta y posteriormente se sumó a las felicitaciones expresadas por otros integrantes del Concejo respecto de la presentación teatral realizada por el Centro Cultural Liliam Torres. Aunque señaló que no pudo asistir a la actividad, destacó los positivos comentarios recibidos y manifestó su deseo de que la obra vuelva a presentarse en la comuna, especialmente en el marco de futuras actividades, para tener la oportunidad de asistir y apreciarla personalmente

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que se encuentra en evaluación la posibilidad de realizar una nueva presentación de la obra teatral del Centro Cultural Lilian Torres, una vez concluida la inauguración del Festival del Camarón. Indicó que dicha alternativa se está analizando junto al director de Cultura, considerando como posible espacio la biblioteca municipal.

Explicó que una de las principales limitaciones es la capacidad del recinto, ya que la biblioteca permite albergar aproximadamente a 80 personas. Además, señaló que, por tratarse de una representación teatral, los integrantes del elenco requieren espacios adecuados para cambio de vestuario y preparación, lo que dificulta realizar la actividad en determinados lugares.

Agregó que inicialmente se evaluó efectuar la presentación al interior de la biblioteca, pero las necesidades logísticas propias de la obra hacen necesario contar con un escenario y espacios complementarios para los actores. Por ello, indicó que se continúa buscando la fecha y el lugar más adecuados para concretar una nueva función, permitiendo una mayor participación de público y asegurando las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad cultural.

CONCEJAL VALENZUELA: Comentó que es “tarea para la casa”, aludiendo a la necesidad de contar con mejores espacios.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Comenta que se realizó la subdivisión del terreno destinado al futuro Centro Cultural, destacando que se cuenta con el espacio físico necesario para proyectar futuras iniciativas. No obstante, reconoció que aún existen diversas necesidades y desafíos por abordar para concretar dicho proyecto.

CONCEJAL VALENZUELA: Señaló que el crecimiento comunal debe desarrollarse de manera gradual y responsable, valorando que existan proyectos e iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo cultural de la comuna. Concluyó agradeciendo la palabra

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece al concejal

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Se sumó a las felicitaciones expresadas por sus colegas al Centro Cultural Liliam Torres por la presentación de la obra “El hilo que no se corta”. Destacó que fue una experiencia emocionante y valoró especialmente el talento y compromiso de los vecinos que participaron como actores, señalando que la calidad de la puesta en escena superó las expectativas de quienes asistieron, lo que motivó una ovación de pie por parte del público.

Posteriormente, consultó al alcalde sobre el estado de avance del programa municipal de limpieza de tubos, indicando que varios vecinos se han inscrito para recibir este servicio, pero aún no han sido visitados, por lo que solicitó información respecto a los plazos de ejecución.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informó que el programa de limpieza de tubos ha presentado retrasos debido a las lluvias y condiciones climáticas adversas de los últimos días, lo que ha dificultado el avance de los trabajos. No obstante, señaló que, con la mejora del tiempo, las labores serán retomadas con normalidad. Además, indicó que el programa no tiene una fecha límite de inscripción, por lo que los vecinos interesados pueden continuar solicitando el servicio, ya que todas las peticiones serán incorporadas a la planificación municipal.

CONCEJAL GARRIDO: Agradeció la respuesta e indicó que otro tema planteado por vecinos corresponde a la necesidad de realizar demarcaciones viales en el sector urbano de San Gregorio, considerando que resultan necesarias para mejorar la seguridad y el ordenamiento del tránsito.

Posteriormente, consultó si actualmente se encuentra operativa la extensión horaria en el **CECOSF de Chacay**, ya que no tenía claridad respecto de su funcionamiento.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respondió que la extensión horaria efectivamente se encuentra en funcionamiento y que dicha información fue comunicada previamente en la cuenta del alcalde.

CONCEJAL GARRIDO: Manifestó que sería importante reforzar la difusión de este beneficio, ya que aún se observa que vecinos del sector poniente continúan trasladándose hasta San Gregorio para recibir atención, pese a contar con extensión horaria disponible en Chacay.

Finalmente, consultó si el gimnasio municipal ya cuenta con un nuevo profesor para el desarrollo de sus actividades.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: informó que el proceso de contratación de los profesores para el gimnasio municipal aún se encuentra en etapa de licitación. Preciso que la adjudicación permanece pendiente.

CONCEJAL GARRIDO: Consultó si la contratación de los profesionales seguía pendiente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Confirmó que la adjudicación aún no se había concretado, señalando que el proceso de licitación finalizaba ese mismo día

CONCEJAL GARRIDO: Para finalizar su intervención, envió un saludo y reconocimiento a todos los padres de la comuna con motivo de la próxima celebración del Día del Padre. Señaló que los padres también merecen ser homenajeados y consultó si existía alguna actividad municipal programada para conmemorar la fecha.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respondió que organizar una actividad el domingo podría resultar poco conveniente, considerando que coincidiría con la transmisión de partidos del Mundial, lo que podría afectar la participación de los vecinos

CONCEJAL GARRIDO: Señaló que durante el año anterior no se realizó una actividad con motivo del Día del Padre, por lo que sugirió evaluar alguna instancia de reconocimiento, aunque fuera durante la semana siguiente a la conmemoración.

Finalmente, envió un saludo y felicitaciones a todos los padres de la comuna, resaltando que son numerosos quienes desempeñan esta importante labor, y reiteró la conveniencia de generar espacios de reconocimiento para ellos. Con ello dio por finalizada su intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Entrego un saludo a todos los padres de la comuna con motivo del Día del Padre, destacando la importancia del reconocimiento familiar en esta fecha y señalando que él mismo celebraría junto a su padre.

Asimismo, informó al Concejo sobre dos iniciativas en desarrollo:

- **Proyecto de entubamiento en la entrada de San Gregorio:** indicó que, junto al equipo de SECPLAN, se está evaluando el entubamiento del canal de aguas lluvias ubicado en el acceso a San Gregorio, iniciativa que permitiría habilitar una cantidad importante de estacionamientos. Señaló que actualmente se encuentran realizando las cotizaciones correspondientes, con la intención de ejecutar la obra con recursos propios para reducir significativamente los costos respecto de una licitación externa.
- **Proyecto de centro de Equinoterapia en la Escuela San Jorge:** informó que sostuvo una reunión con representantes de la Escuela San Jorge, encabezados por la señora Evelyn Carbacho, el director del establecimiento y la agrupación “Abrazándote”, integrada por familias y apoderados de niños con condición del espectro autista. Explicó que la agrupación busca implementar un centro de Equino terapia en dependencias del establecimiento y que cuentan con el espacio necesario, pero requieren apoyo para obras de habilitación como movimientos de tierra, cierre perimetral, instalación de arena y construcción de infraestructura básica.

Al respecto, señaló que el municipio ya recibió la planimetría del proyecto y que se está trabajando junto a la Dirección de Obras y la Administración Municipal para gestionar las autorizaciones correspondientes ante el Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Agregó que la intención es ejecutar las obras durante las vacaciones de invierno, permitiendo que este futuro centro pueda beneficiar a niños y niñas de la comuna.

Finalmente, destacó esta iniciativa como una importante noticia para la comunidad y abrió el espacio para intervenciones finales de los integrantes del Concejo.

CONCEJAL VALENZUELA: Consultó sobre el procedimiento para la obtención de patentes comerciales, específicamente si las solicitudes deben ser tramitadas directamente por la unidad de Patentes o si requieren previamente la revisión y autorización del alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explicó que, conforme a las facultades que le otorga la ley, las solicitudes de patentes son revisadas por la Alcaldía, ya que resulta importante conocer cada proyecto y verificar que sea compatible con la planificación y el desarrollo que la administración municipal busca para la comuna.

CONCEJAL VALENZUELA: Agradeció la aclaración y señaló que comprendía que el proceso se iniciaba a través de dicha revisión.

CONCEJAL BURGOS: Valoró la iniciativa presentada para apoyar a la agrupación “San Jorge Te Abraza”, señalando que en el sector poniente, junto al gimnasio, existe un terreno de dimensiones considerables que podría ser utilizado en el futuro, aunque actualmente requiere labores de limpieza debido a la abundante maleza existente.

Asimismo, invitó a la comunidad a participar en los bingos organizados por el Club Deportivo Zemita y el Club Deportivo Maitenes, actividades programadas para el mismo fin de semana. Indicó que, pese a realizarse el mismo día, ambas se desarrollarán en sectores distintos, por lo que existe espacio suficiente para que los vecinos puedan apoyar a ambas instituciones deportivas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que, tras una visita a la Escuela de Zemita, la comunidad educativa manifestó una necesidad urgente: los estudiantes deben transitar a la intemperie desde la entrada hasta las salas de clases, lo que provoca que se mojen en invierno.

Ante esta situación, se indica que la Dirección de Obras ha cotizado la construcción de un techado en el acceso y la reparación de las veredas deterioradas. La intervención se proyecta realizar durante las vacaciones de invierno para no afectar las clases.

Además, se señala que el municipio está realizando las gestiones necesarias ante el SLEP para obtener la autorización correspondiente y así poder ejecutar las obras dentro del establecimiento.

CONCEJAL ROJAS: informa e invita a la actividad “Arte y Música: Fusión Territorial en Ñiquén”, organizada por el Centro Cultural Profesora Lilian Torres, que se realizará del 22 de junio al 3 de julio en la sede de la Junta de Vecinos de Ñiquén Estación, dirigida a niños y jóvenes de 10 a 17 años como alternativa cultural en vacaciones de invierno.

Además, solicita nuevamente la conformación de una comisión para evaluar los gastos de la próxima festividad del Festival del Camarón.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: responde que la información sobre los artistas será entregada en su debido momento, indicando que ya se está trabajando en ello.

CONCEJAL ROJAS: Propone que la reunión de coordinación se realice el próximo martes, con horario por definir y a acordar junto al Concejo una vez finalizada la sesión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS. Da por finalizada la sesión del Concejo Municipal, señalando que no hay más temas por tratar y agradeciendo la participación de la comunidad.

ACUERDOS

ACUERDO N° 55 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°008 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO M\$</u>
<u>215-22-04</u>	<u>Materiales de uso y consumo</u>	<u>50.000.000</u>
<u>215-22-06</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	<u>50.000.000</u>
<u>215-22-09</u>	<u>Arriendos</u>	<u>5.000.000</u>

TOTAL, TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **\$ 105.000.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-01-999	Otras Transferencias al sector privado	500.000
215-29-01	Adquisición De Activos No Financieros	102.500.000
215-29-04	Mobiliario y otros	2.000.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS	\$.- 105.000.000
------------------------------	-------------------------

ACUERDO N° 56

Se aprueba subvención Municipal para la siguiente organización que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Cuerpo de Bomberos de Ñiquen RUT: 71.606.000-4	Gastos en arriendo Tercera de Chacay	\$ 500.000

La Rendición de esta Subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

ACUERDO N°57

Se aprueba Acuerdo para asumir costos de Mantenimiento y Operación de Construcción Centro Comunitario Chacay , Comuna de Ñiquén, Código Bip 40080504-0. Proyecto postulado a fuente de Financiamiento FRIL año 2026.

ITEM	MONTO (\$) / MES	MONTO (\$) AÑO
COSTO OPERACIÓN	150.000	1.800.000
COSTO MANTENCIÓN	250.000	3.000.000
TOTAL	400.000	4.800.000

Los montos aquí indicados son anuales, reajustables cada año, según IPC para toda vida útil del proyecto, es decir, 20 años.

ACUERDO N°58

Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N°37 de fecha 07.05.2026 mediante el cual se adjudica a Empresa Importadora y Arrendadora de maquinaria Ltda. IMER CHILE ., la compra del camión hidro elevador alza hombre para la I. Municipalidad de Ñiquén.

Se aprueba en base a lo anterior poner Termino Anticipado al contrato con la empresa de forma unilateral por incumplimiento del contrato.

Se levanta la sesión siendo las 11:42 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑIQUÉN
 ¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

ITEM	MONTO (\$) / MES	MONTO (\$) AÑO
COSTO OPERACIÓN	150.000	1.800.000
COSTO MANTENCIÓN	250.000	3.000.000
TOTAL	400.000	4.800.000

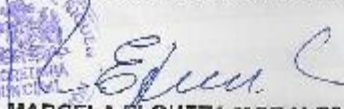
Los montos aquí indicados son anuales, reajustables cada año, según IPC para toda vida útil del proyecto, es decir, 20 años.

ACUERDO N°58

Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N°37 de fecha 07.05.2026 mediante el cual se adjudica a Empresa Importadora y Arrendadora de maquinaria Ltda. IMER CHILE., la compra del camión hidro elevador alza hombre para la I. Municipalidad de Ñiquén.

Se aprueba en base a lo anterior poner término Anticipado al contrato con la empresa de forma unilateral por incumplimiento del contrato.

Se levanta la sesión siendo las 11:42 hrs.


MARCELA ELGUETA MORALES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


MAURICIO CATONI CONTRERAS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 ALCALDE

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN. _____
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

